

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Pelagos 3 :: Teléfono 12.542 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA || Madrid, 15 de noviembre de 1930 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXIV.—NUMERO 12.477

## Información oficial sobre los sucesos de Jaca

### NOTICIAS DEL SABADO

#### El presidente del Consejo, en Palacio

Un grupo de informadores esperaba en Palacio al presidente para conocer noticias del movimiento de Jaca.

Sin embargo, el jefe del Gobierno no acudió al Alcázar hasta las once y veinte minutos, mucho más tarde que de costumbre y cuando ya casi llevaban una hora en Palacio los ministros de Instrucción pública y Economía, que habían acudido, como consejeros de turno, al despacho con Su Majestad.

Ni los ministros ni después el general Berenguer hicieron manifestación alguna a la entrada. El presidente, que vestía de paisano, iba acompañado de su ayudante.

A las doce y veinte minutos el general Berenguer salió de Palacio. Le acompañaban los Sres. Tormo y Rodríguez de Viguiri. El rostro del presidente, algo más serio que de costumbre, reflejaba cierta contrariedad.

—Yo no sé—dijo espontáneamente, cuando se vió rodeado de periodistas—si esta que les voy a manifestar a ustedes se podrá o no decir a la Prensa. La censura lo determinará. Por de pronto yo les contaré lo que hay. Es lo siguiente:

Las fuerzas salidas de Zaragoza, unidas a las de Huesca, han tenido un encuentro en el camino de Ayerbe con los rebeldes, derrotándolos, haciéndoles cien prisioneros, causándoles numerosas bajas y recogiendo todo el armamento: cañones, autocamiones y automóviles que los rebeldes llevaban.

Las fuerzas continúan su marcha con dirección a Ayerbe.

De modo, señores—terminó diciendo el jefe del Gobierno—, que, por lo que se refiere a este incidente, ello se puede dar por terminado.

Un periodista preguntó al conde de Xauen si entre los prisioneros cogidos a los rebeldes figuraban varios oficiales.

—Sí; hay varios—contestó.  
—Y hay también algún jefe?  
—No. Ninguno.

El jefe del Gobierno, al salir de Palacio, subió acto seguido a su automóvil, y los informadores permanecieron durante breves momentos con los ministros de Instrucción pública y Economía.

#### Lo que dice el Sr. Rodríguez de Viguiri

El Sr. Rodríguez de Viguiri dijo:  
—Lo de Jaca se ha terminado. Ha sido algo desagradable, pero la parte verdaderamente desagradable empieza ahora.

#### Manifestaciones del Sr. Matos

El Sr. Matos recibió a los representantes de la Prensa y se limitó a decir lo siguiente:

—Según mis noticias, el presidente del Consejo les ha dado ya a ustedes un avance de lo sucedido. Yo no tengo noticias muy precisas, pero el contacto entre las fuerzas leales y los rebeldes se estableció entre ocho y nueve de la mañana, huyendo los sublevados, después de sostener el fuego con las tropas de la guarnición de Huesca situadas a dos kilómetros de la ciudad.

#### Una nota del ministro de la Gobernación

Los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia llegaron a la Presidencia del Consejo, encontrándose con la contrariedad de que éste se celebraba en el ministerio del Ejército.

Allí marcharon todos los informadores. Los consejeros, a la entrada, se limitaron a dar las noticias ya conocidas de por la mañana.

El ministro de la Gobernación entregó la siguiente nota:

«El Gobierno, que en ningún momento ha ocultado a la opinión pública la realidad de los últimos hechos, por tantos conceptos dolorosos, puede comunicar ya al país la noticia de que el movimiento sedicioso ha sido, desde luego, dominado.

Batidos por la guarnición de Huesca y por fuerzas que, desde Zaragoza, se enviaron los rebeldes han tenido que retirarse, después de oponer corta resistencia, dejando abandonadas bastantes armas y algunos de los camiones que para su empresa venían utilizando.

Han sido capturados más de un centenar de fugitivos, resultando asimismo algunas víctimas, cuyo número e importancia no es posible precisar todavía, aunque oscilarán alrededor de unas 20.

Después del encuentro, que ha tenido lugar en las cercanías de Ayerbe, el propósito de los elementos sublevados consiste en regresar a Jaca, a cuya plaza llegaron esta tarde fuerzas adictas en cantidad más que suficiente para que la normalidad quede totalmente restablecida. Frustrado el lamentable intento, espera el Gobierno contar muy pronto con datos completos, que hará públicos, sin demora, para que libre de paliativos y de exageraciones, sea por todos conocida la realidad de lo acontecido. No ha de ocultar, por lo demás, el hecho altamente satisfactorio de que en el resto de España el orden sea perfecto y absoluto.»

Luego, de palabra, el Sr. Matos dijo que había logrado comunicar con un lugar cercano a Jaca, y sabía que la tranquilidad en la población no se había alterado ni un momento.

El espíritu de la parte de la guarnición que quedó en la ciudad es excelente, y el espíritu ha reaccionado mucho.

#### Consejo de ministros

La reunión de los ministros con el general Berenguer terminó a las nueve y media de la noche. Un poco antes el capitán general de Madrid, que había permanecido breves momentos en el ministerio del Ejército, habló con los periodistas y les dijo:

—En Madrid hay completa tranquilidad, lo mismo que en el resto de España. Ahora el Consejo de ministros dirá, y Dios sobre todos.

El ministro de la Gobernación, que salió de la sala de Consejos antes que sus compañeros, anunció a los informadores que la nota oficiosa, dedicada exclusivamente a los sucesos dolorosos de Jaca, la entregaría momentos después el ministro de Economía, Sr. Rodríguez de Viguiri.

Dijo el Sr. Montes Jovellar que la nota habrá de complementarla con la noticia de la detención del capitán Sr. Galán; noticia que se había recibido durante la celebración del Consejo.

Al facilitar el Sr. Rodríguez de Viguiri la nota anunciada, dijo que las comunicaciones estaban restablecidas en Ayerbe, lo que costó gran trabajo, porque fue destruida la estación telefónica. El jefe de la plaza, general Sr. Ozuela, que había vuelto a encargarse del mando, pudo comunicar con el Gobierno, relatándole lo ocurrido.

—Hay que advertir—agregó el ministro—que, tanto el general Ozuela como los jefes y oficiales que no se sumaron al movimiento, fueron encerrados en la Ciudadela, sorprendiéndolos, uno a uno, en sus domicilios. El teniente coronel de Carabineros, que con las fuerzas a sus órdenes, se había hecho fuerte en la casa-cuartel, al observar que crecía el número de los sublevados, forzó las puertas de la ciudadela y libertó a los prisioneros.

Agregó el Sr. Rodríguez de Viguiri que los prisioneros, en total, eran unos 500. De ellos, 300 lo fueron en Ayerbe, por la Caballería de Castillejos, mandada por el general la Roca. Los otros 200 cayeron en poder de las tropas adictas en el encuentro habido en las proximidades de Huesca.

En Jaca—siguió—la vida es normal. Una banda de música ha recorrido las calles, y el espíritu de la ciudad es muy levantado. Allí esperan las tropas que salieron de Pamplona y que aún no han llegado, pero que no tardarán mucho en entrar en la plaza.

Los informadores preguntaron al ministro si la huelga de Zaragoza era general, y contestó que habían empezado a circular los tranvías y que cerraron los cafés porque los camareros abandonaron el trabajo.

#### Impartantes declaraciones del Gobierno. Los sublevados se someten.—Las bajas en la Guadía civil

La nota entregada a la Prensa por el Gobierno dice así:

«En las primeras horas de la tarde de hoy ha quedado restablecida la normalidad en Jaca y los demás pueblos a que había alcanzado la acción de las fuerzas rebeldes. Antes de que llegase a aquella plaza la columna salida de Pamplona, logró el teniente coronel de Carabineros, con algunas fuerzas, libertar al general gobernador militar y a los jefes de Cuerpo y oficialidad que se hallaba detenida, volviendo a encargarse ésta de sus man-

derivar. Y como el simple relato de lo ocurrido es la mejor enseñanza que los sucesos ofrecen, bastará con exponer sucintamente los hechos. Un grupo reducido de oficiales de la guarnición de Jaca, secundado por núcleos de soldados y paisanos, logró audazmente sorprender en sus domicilios durante la noche del 12 al 13, al general Gobernador de la plaza, al coronel del regimiento de Galicia y al teniente coronel del batallón de La Palma, así como a otros jefes y oficiales que dormían alojados en la Ciudadela. Así mismo consiguió el núcleo rebelde detener a los jefes y oficiales desafiados y sacar a la calle las tropas, haciéndoles creer que se había proclamado en toda España la República. No tuvieron los revoltosos igual fortuna en sus propósitos de someter a las fuerzas de Carabineros y Guardia civil, por lo cual dieron muerte a dos de aquéllos y al sargento de la benemérita, comandante del puesto, víctimas inocentes que han perdido con honor la vida en cumplimiento de su deber. Eliminada así la actuación de jefes que pudieran sofocar la rebelión, suprimidos sin reparo los elementos que hicieron frente a ésta, los sediciosos se adueñaron de la población, corta on las comunicaciones, se proveyeron de armamento, con el cual y con los uniformes de los almacenes de los Cuerpos equiparon a los paisanos, requisaron cañones, organizaron una junta revolucionaria (que expidió salvoconducto y ejerció otros actos de mando) y emprendieron la marcha sobre Huesca, a cuyo fin se valieron de vehículos automóviles y de la línea férrea, aunque no pudieron llegar más que hasta Ayerbe, porque en esta estación resistieron fuerzas de la benemérita y carabineros que, además, levantaron los raíles en cumplimiento de órdenes del Gobierno. Este mientras tanto, había acumulado elementos para ahogar la rebelión, ordenando que en Zaragoza y Pamplona acudieran fuerzas para dominar el movimiento. Al advertirse en Huesca la incommunicación con Jaca y ante los rumores de que algo anormal ocurría en esta población, el general gobernador militar, don Manuel de las Heras, salió acompañado del jefe de Estado Mayor, de dos oficiales y doce números de la guardia civil, en dirección a Jaca, y al intentar reducir a la obediencia a la columna rebelde, que avanzaba, no pudo lograr su propósito, pues, por desgracia, la obediencia de los sublevados fué tan grande que en vez de acatar a su superior dispararon contra él y contra sus acompañantes, hiriendo al referido general y a un guardia civil, matando a un capitán de este instituto, y prendiendo a un teniente del mismo y al jefe de Estado Mayor.

Las fuerzas de la guarnición de Huesca, compuesta del regimiento de Valladolid y de un regimiento pesado de artillería, al tener noticia de la marcha hacia esta población, salieron de la plaza al mando del coronel Muñoz Barredo y ocuparon posiciones defensivas en las que permanecieron durante la noche para detener el avance de los sediciosos. Las fuerzas que habían partido de Zaragoza, en tren militar y en camiones llegaron en la madrugada del día 13 a Huesca, y constituyendo una columna mandada por el general Dolla, marcharon a reforzar las posiciones establecidas por aquella guarnición, ante las cuales se presentaron los sublevados a las ocho de la mañana.

No habiendo tenido éxito la maniobra emprendida por los sediciosos de arrojarse a las tropas leales, rompieron el fuego contra ellas, que fué contestado por la Artillería y las emetralladoras. Inmediatamente comenzó la desbandada de los rebeldes, que dejaron sobre el campo dos muertos y veinticinco heridos de tropa, abandonando en su huida las ametralladoras, fusiles y camiones que habían utilizado. La columna leal avanzó hacia el norte, recogiendo todo el material citado y apoderándose de ciento noventa y ocho hombres. Y continuando su marcha hacia Ayerbe, entraron en esta población a última hora de la tarde cuando se sometieron seis oficiales y trescientos hombres.

Como quiera que a su vez la noticia del encuentro y de su resultado había llegado a Jaca, ausentáronse precipitadamente los sediciosos que allí habían quedado, de suerte que el teniente coronel de Carabineros pudo reunir elementos bastantes para poner en libertad a los jefes y oficiales detenidos y restablecer la situación, que estaba ya normalizada cuando llegó por la noche la columna organizada en Pamplona.

Con esto quedó terminada la rebelión, de la cual merecen destacarse dos notas contradictorias: de una parte, la fidelidad de la Institución armada, que ha respondido a su tradicional lealtad, y de otra la honda ofensa que algunos ofusca-

#### Fuerzas a Jaca.—Detención de una Junta

PAMPLONA.—Ha salido con dirección a Jaca, el regimiento de la Constitución y los soldados que había del regimiento de Infantería de América.

Han pasado por esta población, para dirigirse a Jaca, tropas llegadas de Logroño, Vitoria y San Sebastián.

Ha sido detenida la Junta en pleno, del partido republicano local.

#### NOTICIAS DEL DOMINGO

##### Reunión de ministros

El señor presidente del Consejo de ministros pasó gran parte del día de ayer en el Ministerio del Ejército, para recibir noticias y estar en contacto con las autoridades militares de todas las provincias.

Poco antes de las siete de la tarde acudieron al Ministerio del Ejército todos los ministros excepto los de Marina y Trabajo; éste llegó a las ocho.

El ministro de Instrucción pública salió del Ministerio poco después de las ocho no haciendo ninguna manifestación. Los demás ministros permanecieron con el presidente hasta las diez y media de la noche. Los ministros de Gracia y Justicia y Economía salieron juntos mostrándose reservados.

El conde de Xauen al terminar la reunión manifestó que el ministro de Gobernación facilitaría la nota de la reunión y de las novedades del día. Añadió que la nota sería bastante extensa y sincera.

El Sr. Matos dijo que se llevaba las notas de la reunión para redactarla, pues además de entregarla a la Prensa de Madrid, se proponía también que se comunicase a todos los gobernadores para que tengan conocimiento de la situación en todas las provincias.

#### Manifestaciones del Sr. Matos

El ministro de la Gobernación nos manifestó anoche que durante todo el día la vida en Zaragoza había sido por completo normal; circularon los taxis y los tranvías; funcionaron los teatros y los cafés, y si el comercio no estuvo abierto fué debido a que, como domingo, en todas partes está cerrado. Agregó el Sr. Matos que en toda España había normalidad.

La nota oficiosa que nos referimos anteriormente y que fué facilitada por el señor ministro de la Gobernación, dice así:  
«Vencido el movimiento sedicioso de Jaca, es llegado el momento de que el Gobierno comunique a la opinión todos los antecedentes a que el mismo respondió, el desarrollo que hubo de seguir y las consecuencias que de él se quieren

derivar. Y como el simple relato de lo ocurrido es la mejor enseñanza que los sucesos ofrecen, bastará con exponer sucintamente los hechos. Un grupo reducido de oficiales de la guarnición de Jaca, secundado por núcleos de soldados y paisanos, logró audazmente sorprender en sus domicilios durante la noche del 12 al 13, al general Gobernador de la plaza, al coronel del regimiento de Galicia y al teniente coronel del batallón de La Palma, así como a otros jefes y oficiales que dormían alojados en la Ciudadela. Así mismo consiguió el núcleo rebelde detener a los jefes y oficiales desafiados y sacar a la calle las tropas, haciéndoles creer que se había proclamado en toda España la República. No tuvieron los revoltosos igual fortuna en sus propósitos de someter a las fuerzas de Carabineros y Guardia civil, por lo cual dieron muerte a dos de aquéllos y al sargento de la benemérita, comandante del puesto, víctimas inocentes que han perdido con honor la vida en cumplimiento de su deber. Eliminada así la actuación de jefes que pudieran sofocar la rebelión, suprimidos sin reparo los elementos que hicieron frente a ésta, los sediciosos se adueñaron de la población, corta on las comunicaciones, se proveyeron de armamento, con el cual y con los uniformes de los almacenes de los Cuerpos equiparon a los paisanos, requisaron cañones, organizaron una junta revolucionaria (que expidió salvoconducto y ejerció otros actos de mando) y emprendieron la marcha sobre Huesca, a cuyo fin se valieron de vehículos automóviles y de la línea férrea, aunque no pudieron llegar más que hasta Ayerbe, porque en esta estación resistieron fuerzas de la benemérita y carabineros que, además, levantaron los raíles en cumplimiento de órdenes del Gobierno. Este mientras tanto, había acumulado elementos para ahogar la rebelión, ordenando que en Zaragoza y Pamplona acudieran fuerzas para dominar el movimiento. Al advertirse en Huesca la incommunicación con Jaca y ante los rumores de que algo anormal ocurría en esta población, el general gobernador militar, don Manuel de las Heras, salió acompañado del jefe de Estado Mayor, de dos oficiales y doce números de la guardia civil, en dirección a Jaca, y al intentar reducir a la obediencia a la columna rebelde, que avanzaba, no pudo lograr su propósito, pues, por desgracia, la obediencia de los sublevados fué tan grande que en vez de acatar a su superior dispararon contra él y contra sus acompañantes, hiriendo al referido general y a un guardia civil, matando a un capitán de este instituto, y prendiendo a un teniente del mismo y al jefe de Estado Mayor.

Las fuerzas de la guarnición de Huesca, compuesta del regimiento de Valladolid y de un regimiento pesado de artillería, al tener noticia de la marcha hacia esta población, salieron de la plaza al mando del coronel Muñoz Barredo y ocuparon posiciones defensivas en las que permanecieron durante la noche para detener el avance de los sediciosos. Las fuerzas que habían partido de Zaragoza, en tren militar y en camiones llegaron en la madrugada del día 13 a Huesca, y constituyendo una columna mandada por el general Dolla, marcharon a reforzar las posiciones establecidas por aquella guarnición, ante las cuales se presentaron los sublevados a las ocho de la mañana.

No habiendo tenido éxito la maniobra emprendida por los sediciosos de arrojarse a las tropas leales, rompieron el fuego contra ellas, que fué contestado por la Artillería y las emetralladoras. Inmediatamente comenzó la desbandada de los rebeldes, que dejaron sobre el campo dos muertos y veinticinco heridos de tropa, abandonando en su huida las ametralladoras, fusiles y camiones que habían utilizado. La columna leal avanzó hacia el norte, recogiendo todo el material citado y apoderándose de ciento noventa y ocho hombres. Y continuando su marcha hacia Ayerbe, entraron en esta población a última hora de la tarde cuando se sometieron seis oficiales y trescientos hombres.

Como quiera que a su vez la noticia del encuentro y de su resultado había llegado a Jaca, ausentáronse precipitadamente los sediciosos que allí habían quedado, de suerte que el teniente coronel de Carabineros pudo reunir elementos bastantes para poner en libertad a los jefes y oficiales detenidos y restablecer la situación, que estaba ya normalizada cuando llegó por la noche la columna organizada en Pamplona.

Con esto quedó terminada la rebelión, de la cual merecen destacarse dos notas contradictorias: de una parte, la fidelidad de la Institución armada, que ha respondido a su tradicional lealtad, y de otra la honda ofensa que algunos ofusca-

dos han inferido a la disciplina militar, imponiendo la intervención de la jurisdicción militar, que ha comenzado la instrucción de las causas correspondientes, habiéndose ya juzgado a seis oficiales en procedimiento sumarísimo, dictándose por el Consejo de guerra correspondiente en la plaza de Huesca, en las primeras horas de la mañana de hoy, sentencia por la cual se condena a la última pena a los capitanes del regimiento de Galicia don Fermín Galán y don Angel García Hernández, y a recusión perpetua al capitán de Artillería disponible don Luis Salinas García; teniente del regimiento de Galicia don Manuel Muñoz Izquierdo, teniente del batallón de La Palma don Miguel Fernández Gámez y alférez del de Galicia don Ernesto Gisbert Blay. El fallo respecto a los dos primeros fué ejecutado a las dos de la tarde del día de hoy. Lo dicho bastaría para que la opinión pública quedara imparcialmente informada; pero conviene añadir algo más, con objeto de que no la sorprendan las salpicaduras que acaso traiga consigo la actitud de ciertos elementos, propicios siempre a aprovechar para sus fines cualquier estado de inquietud y apasionados hasta el punto de no comprender que estos movimientos fracasan totalmente cuando su iniciación ha podido atajarse y su proceso es conocido. Todas las noticias que se tienen sobre la abortada sedición coinciden en afirmar que el chispazo de Jaca debía ser el comienzo de una subversión general, a base de huelgas revolucionarias que apoyándose en levantamientos republicanos, que el Ejército había de contemplar con pasividad. Bien a las, las claras está la equivocación padecida: el elemento militar, obedeciendo a imperativos esenciales de su misión, ha repudiado el papel que sin fundamento se le asignaba. Con ello sería suficiente para que se viniera a tierra toda la construcción levantada sobre tan erróneo supuesto. Pero se olvida, además, que al promoverse un levantamiento como el que se había fraguado, nadie puede regular luego su evolución, ni es capaz de contenerlo en su desenvolvimiento, porque en todo contubernio de elementos de desorden son, en definitiva, los más turbulentos y extremistas los que prevalecen que a su interés importa, aunque haya que desoir los propósitos de los que desearían quedarse a mitad del camino.

Lo que pueden dar de sí las agitaciones comunistas y anarcosindicalistas abandonadas a su propio impulso, es cosa harto sabida, porque las últimas huelgas generales surgidas en regiones tan diversas y con tan fútil pretexto, han servido para ponerlo de relieve; lo que hay de significar un conato republicano, detenidos como están sus promotores y descartada la ayuda con que torpemente creían contar, no es tampoco motivo de seria preocupación. Ahora bien, la repulsa general con que los pasados sucesos han sido acogidos, debe aleccionar a todos para que, advertidos de lo que se pretendía, reaccionen en favor de las ideas de orden y paz pública indispensables para toda convivencia civilizada.

Por su parte el Gobierno, consciente de sus obligaciones, no andará remiso en cumplirlas, y enterado de cuanto se trama, quiere hacer constar que dispone de medios sobradísimos para establecer la tranquilidad, sea cualquiera la medida en que intente perturbarse. Los Tribunales actuarán, interviniendo lo mismo cuando se trate de fallar los sangrientos episodios acaecidos, que al enervar la conducta de sus inductores; la ley, aplicada serenamente, le bastará para arreglar la situación. Es sensible que la marcha hacia la normalidad se ve interrumpida por obstáculos tan torpemente acumulados; no es menos lamentable que nuestra moneda sufra, con daños para todos las reperusiones de la presente agitación; pero a la postre, y muy en breve, el Gobierno, apoyado por la opinión, despejará para mucho tiempo el porvenir, ahuyentando fantasmas, procediendo en toda ocasión con entereza, proporcionada al estrago que estos movimientos causen a los intereses supremos del país.

dos han inferido a la disciplina militar, imponiendo la intervención de la jurisdicción militar, que ha comenzado la instrucción de las causas correspondientes, habiéndose ya juzgado a seis oficiales en procedimiento sumarísimo, dictándose por el Consejo de guerra correspondiente en la plaza de Huesca, en las primeras horas de la mañana de hoy, sentencia por la cual se condena a la última pena a los capitanes del regimiento de Galicia don Fermín Galán y don Angel García Hernández, y a recusión perpetua al capitán de Artillería disponible don Luis Salinas García; teniente del regimiento de Galicia don Manuel Muñoz Izquierdo, teniente del batallón de La Palma don Miguel Fernández Gámez y alférez del de Galicia don Ernesto Gisbert Blay. El fallo respecto a los dos primeros fué ejecutado a las dos de la tarde del día de hoy. Lo dicho bastaría para que la opinión pública quedara imparcialmente informada; pero conviene añadir algo más, con objeto de que no la sorprendan las salpicaduras que acaso traiga consigo la actitud de ciertos elementos, propicios siempre a aprovechar para sus fines cualquier estado de inquietud y apasionados hasta el punto de no comprender que estos movimientos fracasan totalmente cuando su iniciación ha podido atajarse y su proceso es conocido. Todas las noticias que se tienen sobre la abortada sedición coinciden en afirmar que el chispazo de Jaca debía ser el comienzo de una subversión general, a base de huelgas revolucionarias que apoyándose en levantamientos republicanos, que el Ejército había de contemplar con pasividad. Bien a las, las claras está la equivocación padecida: el elemento militar, obedeciendo a imperativos esenciales de su misión, ha repudiado el papel que sin fundamento se le asignaba. Con ello sería suficiente para que se viniera a tierra toda la construcción levantada sobre tan erróneo supuesto. Pero se olvida, además, que al promoverse un levantamiento como el que se había fraguado, nadie puede regular luego su evolución, ni es capaz de contenerlo en su desenvolvimiento, porque en todo contubernio de elementos de desorden son, en definitiva, los más turbulentos y extremistas los que prevalecen que a su interés importa, aunque haya que desoir los propósitos de los que desearían quedarse a mitad del camino.

Lo que pueden dar de sí las agitaciones comunistas y anarcosindicalistas abandonadas a su propio impulso, es cosa harto sabida, porque las últimas huelgas generales surgidas en regiones tan diversas y con tan fútil pretexto, han servido para ponerlo de relieve; lo que hay de significar un conato republicano, detenidos como están sus promotores y descartada la ayuda con que torpemente creían contar, no es tampoco motivo de seria preocupación. Ahora bien, la repulsa general con que los pasados sucesos han sido acogidos, debe aleccionar a todos para que, advertidos de lo que se pretendía, reaccionen en favor de las ideas de orden y paz pública indispensables para toda convivencia civilizada.

Por su parte el Gobierno, consciente de sus obligaciones, no andará remiso en cumplirlas, y enterado de cuanto se trama, quiere hacer constar que dispone de medios sobradísimos para establecer la tranquilidad, sea cualquiera la medida en que intente perturbarse. Los Tribunales actuarán, interviniendo lo mismo cuando se trate de fallar los sangrientos episodios acaecidos, que al enervar la conducta de sus inductores; la ley, aplicada serenamente, le bastará para arreglar la situación. Es sensible que la marcha hacia la normalidad se ve interrumpida por obstáculos tan torpemente acumulados; no es menos lamentable que nuestra moneda sufra, con daños para todos las reperusiones de la presente agitación; pero a la postre, y muy en breve, el Gobierno, apoyado por la opinión, despejará para mucho tiempo el porvenir, ahuyentando fantasmas, procediendo en toda ocasión con entereza, proporcionada al estrago que estos movimientos causen a los intereses supremos del país.

Como quiera que a su vez la noticia del encuentro y de su resultado había llegado a Jaca, ausentáronse precipitadamente los sediciosos que allí habían quedado, de suerte que el teniente coronel de Carabineros pudo reunir elementos bastantes para poner en libertad a los jefes y oficiales detenidos y restablecer la situación, que estaba ya normalizada cuando llegó por la noche la columna organizada en Pamplona.

Con esto quedó terminada la rebelión, de la cual merecen destacarse dos notas contradictorias: de una parte, la fidelidad de la Institución armada, que ha respondido a su tradicional lealtad, y de otra la honda ofensa que algunos ofusca-

dos han inferido a la disciplina militar, imponiendo la intervención de la jurisdicción militar, que ha comenzado la instrucción de las causas correspondientes, habiéndose ya juzgado a seis oficiales en procedimiento sumarísimo, dictándose por el Consejo de guerra correspondiente en la plaza de Huesca, en las primeras horas de la mañana de hoy, sentencia por la cual se condena a la última pena a los capitanes del regimiento de Galicia don Fermín Galán y don Angel García Hernández, y a recusión perpetua al capitán de Artillería disponible don Luis Salinas García; teniente del regimiento de Galicia don Manuel Muñoz Izquierdo, teniente del batallón de La Palma don Miguel Fernández Gámez y alférez del de Galicia don Ernesto Gisbert Blay. El fallo respecto a los dos primeros fué ejecutado a las dos de la tarde del día de hoy. Lo dicho bastaría para que la opinión pública quedara imparcialmente informada; pero conviene añadir algo más, con objeto de que no la sorprendan las salpicaduras que acaso traiga consigo la actitud de ciertos elementos, propicios siempre a aprovechar para sus fines cualquier estado de inquietud y apasionados hasta el punto de no comprender que estos movimientos fracasan totalmente cuando su iniciación ha podido atajarse y su proceso es conocido. Todas las noticias que se tienen sobre la abortada sedición coinciden en afirmar que el chispazo de Jaca debía ser el comienzo de una subversión general, a base de huelgas revolucionarias que apoyándose en levantamientos republicanos, que el Ejército había de contemplar con pasividad. Bien a las, las claras está la equivocación padecida: el elemento militar, obedeciendo a imperativos esenciales de su misión, ha repudiado el papel que sin fundamento se le asignaba. Con ello sería suficiente para que se viniera a tierra toda la construcción levantada sobre tan erróneo supuesto. Pero se olvida, además, que al promoverse un levantamiento como el que se había fraguado, nadie puede regular luego su evolución, ni es capaz de contenerlo en su desenvolvimiento, porque en todo contubernio de elementos de desorden son, en definitiva, los más turbulentos y extremistas los que prevalecen que a su interés importa, aunque haya que desoir los propósitos de los que desearían quedarse a mitad del camino.

Lo que pueden dar de sí las agitaciones comunistas y anarcosindicalistas abandonadas a su propio impulso, es cosa harto sabida, porque las últimas huelgas generales surgidas en regiones tan diversas y con tan fútil pretexto, han servido para ponerlo de relieve; lo que hay de significar un conato republicano, detenidos como están sus promotores y descartada la ayuda con que torpemente creían contar, no es tampoco motivo de seria preocupación. Ahora bien, la repulsa general con que los pasados sucesos han sido acogidos, debe aleccionar a todos para que, advertidos de lo que se pretendía, reaccionen en favor de las ideas de orden y paz pública indispensables para toda convivencia civilizada.

Por su parte el Gobierno, consciente de sus obligaciones, no andará remiso en cumplirlas, y enterado de cuanto se trama, quiere hacer constar que dispone de medios sobradísimos para establecer la tranquilidad, sea cualquiera la medida en que intente perturbarse. Los Tribunales actuarán, interviniendo lo mismo cuando se trate de fallar los sangrientos episodios acaecidos, que al enervar la conducta de sus inductores; la ley, aplicada serenamente, le bastará para arreglar la situación. Es sensible que la marcha hacia la normalidad se ve interrumpida por obstáculos tan torpemente acumulados; no es menos lamentable que nuestra moneda sufra, con daños para todos las reperusiones de la presente agitación; pero a la postre, y muy en breve, el Gobierno, apoyado por la opinión, despejará para mucho tiempo el porvenir, ahuyentando fantasmas, procediendo en toda ocasión con entereza, proporcionada al estrago que estos movimientos causen a los intereses supremos del país.

#### Provincias

##### Una protesta de «La Veu»

BARCELONA.—En los periódicos de Barcelona solamente «La Veu» comenta los acontecimientos de estos días, en los siguientes términos:

«Sea cualquiera el credo político que se sostenga, habrá de rechazarse enérgicamente esta intervención facciosa de los elementos armados en las luchas políticas. Es totalmente inadmisibles que las diferencias políticas de los ciudadanos eg-

pañoles y la vida pública del país estén sometidos al azar del capricho o de las veleidades de los que han de ser garantía del derecho y amparo de todos. Es necesario que la conciencia civil del pueblo reaccione vigorosamente contra estas peligrosas desviaciones, que, aparte de los enormes perjuicios que ocasionan al país en todos los órdenes de sus actividades, representan un deplorable retraso.

Si hubiese alguien que esperase el triunfo de la República, de la Libertad y de la Democracia por estos procedimientos, demostraría una total ausencia de sentido político e incluso de lógica. No es concebible que nadie espere seriamente la libertad de un pronunciamiento. Si España volviera a entrar en este camino, quedaría reducida a un Portugal, un Perú o una Venezuela.»

**Se ha recuperado el dinero doblado a la Diputación**

**PALMA DE MALLORCA.**—Después de las pesquisas realizadas durante estos últimos días, la Policía detuvo anteayer a dos mujeres que llegaron en un vapor de Barcelona, una de las cuales parece que es una amiga del otro coautor del robo. Se guarecía en una cueva de las cercanías. El detenido se confesó autor del robo y entregó a la Policía 83.996 pesetas que tenía escondidas en una pared cercana. Se llama Gabriel Regalado, de cuarenta y un años, valenciano. También se ha detenido al mallorquín Arnaldo Llambres, conocido sindicalista, que parece hallarse complicado.

La Policía conocía a ambos autores del robo. Practicado un registro en la casa «Son espanyolet», donde aquel vivía, encontró 1.875 pesetas, cosidas a la estera. Con estas detenciones se ha recuperado casi el total de la cantidad robada de la caja de la Diputación, que ascendía a 37.000 duros, de la que faltan sólo unos miles de pesetas. La Policía ha sido muy felicitada por el éxito de las pesquisas. El presidente de la Diputación ha publicado una nota, en la que da las gracias, en nombre de la Corporación, a la Policía y Guardia civil.

**Ofrenda ante el monumento de los héroes de Cavite**

**CARTAGENA.**—Se ha celebrado con gran solemnidad la ofrenda de una corona ante el monumento nacional de los héroes de Cavite y Santiago de Cuba, hecha por la dotación del crucero de guerra holandés «Jacob Van Heemkerk», surto en este puerto.

Asistieron las autoridades civiles y militares, dotación del citado buque, una sección de marinería española y una compañía de Infantería de Marina, con bandera y música. Hizo el ofrecimiento en holandés y francés, el comandante del buque, capitán de navío Sr. Linden, contestándole, en español, el alcalde de la ciudad, Sr. Muñoz Delgado, y, en francés, el almirante marqués de Magaz, en nombre de la marinería.

La marinería y tropa desfiló ante las autoridades.

**Llegada del capitán general**

**BARCELONA.**—A la una de la tarde ha llegado a Barcelona el capitán general, Sr. Despujol, que salió anoche, a las once, de Madrid. En la Capitanía estaban inquietos por el retraso, que se ha debido a que el coche tuvo en el camino algunas «pannes».

**Notas militares**

**PERMUTA DE EMPLEOS EN ARTILLERÍA**

En el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» se publica una nueva relación de jefes de Artillería que permutan sus empleos accediéndose a los beneficios del Real decreto de 30 de noviembre último.

Al coronel D. Eduardo Martín González de la Fuente se le concede la permuta del citado empleo, que obtuvo por elección, por la cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, pasando a colocarse en la escala de tenientes coroneles con su promoción oficial.

Conforme con lo solicitado por el coronel D. Francisco Rig Gannes, se le concede permuta de su empleo, que obtuvo por elección, por la cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, pasando a colocarse en la escala de coroneles que, por antigüedad, de 4 de febrero de 1929, le corresponde en su promoción oficial.

A los tenientes coroneles D. Pedro Ramírez Ramírez, D. Manuel Lecumberri Vicente y D. Juan Castilla Arias se les concede la permuta en sus empleos, que

obtuvieron por elección, por cruces del Mérito Militar, con distintivo blanco, y pasan a los puestos de la escala con la antigüedad de su promoción oficial.

Al teniente coronel D. Nicasio Arpe Vaamonde se le permuta su empleo por la referida condecoración y se reintegra al empleo de comandante.

Igualmente al teniente coronel D. José López García, que obtuvo el empleo por méritos de guerra, se le concede la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, y pasa a ocupar el puesto de comandante que tenía en promoción oficial.

Al teniente coronel D. José Fernández Ferrer, ascendido por elección, se le concede la cruz del Mérito Militar blanca y queda con la antigüedad de promoción.

Al comandante D. Francisco Pérez Montero se le permuta su empleo, que obtuvo por elección por la cruz del Mérito Militar blanca y pasa a colocarse en la escala en el puesto que le corresponde en su promoción.

Además, a los comandantes don Alejandro Llamas de Rada, D. Luis Molezun Núñez y D. Joaquín Planell Ruera, ascendido el primero por elección y los otros dos por méritos de guerra, se les otorga la permuta de sus empleos por la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco y rojo, respectivamente, y se reintegran al empleo de capitán al puesto que tenían en promoción oficial.

**Agasajos a los marinos italianos**

**LAS PALMAS.**—Fondearon tres destroyers italianos, que unidos a los dos que ya se hallaban en la bahía, forman la división que manda el almirante Humberto Bucci.

Desde aquí se trasladaron al Brasil, para auxiliar en caso preciso a los doce aparatos de aviación italianos que, mandados por el general Balbo, hacen el raid Europa-América.

El Ayuntamiento les obsequió con un banquete.

Luego, en el teatro Pérez Galdós se celebró en su honor un concierto.

Mañana en el barco almirante se obsequiará a las autoridades isleñas.

Al anochecer zarparán los destroyers.

**Los destinos de las clases de segunda categoría**

Circular.—A fin de regular la preferencia para ocupar destinos concedidos a las clases de segunda categoría por las disposiciones vigentes, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que a más de las publicadas hasta el día, relativas a las mismas, se considere aplicable para dichas clases todo lo dispuesto para jefes y oficiales en la Real orden circular de 21 de mayo de 1920, en su artículo 15, párrafos primero y tercero, considerándose ampliado a seis meses el plazo de petición que dicho párrafo primero señala y la Real orden de 16 de julio de 1930 en su párrafo primero, que limita a dos años dicha preferencia.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de diciembre de 1930.

Circular.—A fin de regular la preferencia para ocupar destinos concedidos a las clases de segunda categoría por las disposiciones vigentes, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que a más de las publicadas hasta el día, relativas a las mismas, se considere aplicable para dichas clases todo lo dispuesto para jefes y oficiales en la Real orden circular de 21 de mayo de 1920 (D. O. número 113) en su artículo 15, párrafos primero y tercero, considerándose ampliado a seis meses el plazo de petición que dicho párrafo primero señala y la Real orden de 16 de junio de 1930 (D. O. número 134), en su párrafo primero, que limita a dos años dicha preferencia.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento, demás efectos y como rectificación a la de 4 del actual (Diario Oficial número 275). Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 6 de diciembre de 1930.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS**

**Congreso de la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales**

**SESION DE CLAUSURA**

En el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia, y con gran solemnidad se celebró en la mañana de ayer la sesión de clausura del Congreso de la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales.

Presidió en representación del ministro de la Gobernación el subsecretario del citado departamento, señor Martínez Acacio, al que acompañaban el alcalde de Madrid y el presidente de la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales, don Pedro Gordolas.

Este pronunció un discurso exponiendo el alcance de las conclusiones, meta de los anhelos de la Federación y entre los que sobresale el equiparar en lo que sea posible, a los funcionarios municipales a los del Estado.

El señor marqués de Hoyos recogió algunos extremos de las manifestaciones hechas por el señor don Pedro Gordolas, así como el alcance de las conclusiones aprobadas, algunas de las cuales, dijo, tocan puntos que sería preciso resolver mediante leyes, señalando aquellas otras que pueden ser objeto solamente de la resolución de los Ayuntamientos.

Terminó mostrando su confianza de que el Gobierno acogerá con todo cariño las aspiraciones exteriorizadas en el congreso que se clausuraba y de que los Ayuntamientos harán también todo lo posible por complacerles.

El señor Martínez Acacio, después de disculpar la ausencia del ministro de la Gobernación, hizo resaltar que su misión era la de escuchar, recoger las aspiraciones, convertirlas en conclusiones y transmitir las al señor Matos, cuya buena disposición, como la del Gobierno, por atenderlas en todo lo posible, era bien conocida.

A las dos de la tarde se celebró en el hotel Nacional un banquete, asistiendo casi todos los congresistas.

En la mesa presidencial tomaron asiento el subsecretario del Ministerio de la Gobernación, alcalde de Madrid, señoras Concepción Badía y Francisca Millán, profesoras de un grupo escolar municipal; don Pedro Gordolas y don Victorino Bragado, presidente y secretario general, respectivamente, de la Federación, don José Bravo, vicepresidente de la susodicha Federación, don Mariano Berdejo y el concejal del municipio de Valencia don Enrique Cardona.

No se pronunció discurso alguno.

El magnífico ramo de flores que había sido colocado en la mesa presidencial fué enviado a la esposa del alcalde de Madrid.

**Comentarios políticos**

El ministro de Estado dió la otra noche una comida en su casa, que viene siendo muy comentada.

Reunido el ilustre prócer en su mesa al presidente del Consejo y a los ministros de la Gobernación y Hacienda y al duque de Miranda; y con todos ellos al Sr. Cambó, en cuyo honor se dió la comida en el suntuoso palacio de Liria.

Los comensales han dicho que charlaron larga y amistosamente de muchas cosas; pero que el acto no tuvo ningún carácter político.

Es natural que así lo digan, porque, de haberlo tenido no lo hubieran dicho. Sin embargo los comentaristas se despachan a su gusto.

Donde parece haber causado más efecto esa comida es en los conservadores del Sr. Bugallá, que ya venían alarmándose con la presencia del Sr. Cambó en Madrid.

Parece que los amigos del Sr. Bugallá suponen en el ánimo del Gobierno del general Berenguer una aproximación excesiva hacia el político catalanista y cierta desviación en cuanto a ellos.

Y esto lo traducen en signo del favor que unos y otros recibirán del Gobierno con relación a las próximas elecciones.

Este disgusto por un lado y otros por el lado de enfrente, dan idea precisamente de la neutralidad del Gobierno y de la sinceridad con que se dispone a dirigir unas elecciones que si no han de ser modelo de sinceridad, lo serán, al menos, de buen deseo.

Dicen unos y otros que el encasillado está montado en Gobernación, y todo se

vuelven protestas y celos, por si a este le asignan más distritos que al otro.

Son los mismos que truenan contra los alcaldes de Real orden.

Pues si temen que esos alcaldes atropellen la ley para sacar adelante los candidatos que el Gobierno les encargue, y por otra parte piden puesto en el imaginario encasillado, será que no cuentan con fuerza en los distritos y la sinceridad electoral que predicán y desean es para los demás; pues para si quiere cada uno que los favorezcan esos alcaldes de Real orden, y esos gobernadores que reputan fulanistas.

Toda esta lucha, estos comentarios y este ver visiones en una comida que da un ministro en su casa, dan idea de la neutralidad del Gobierno, que da pruebas de no inclinarse en ningún determinado sentido, como lo dan de la mentalidad y de la buena fe política de quienes combaten sus procedimientos y a la vez luchan porque los favorezca con esos mismos procedimientos que censuran.

**FLORESTAL**

**Extranjero**

**Dimisión del ministro de Marina brasileño**

**RIO JANEIRO.**—El ministro de Marina, almirante Isaías Noronha, ha dimitido.

Ha sido nombrado para sustituirle el contraalmirante Conrado Heck.

Según una nota facilitada por el Gobierno la dimisión obedece a motivos de salud. El jefe del Gobierno lamenta sinceramente verse privado de tan digno auxilio, confiando en que después de reponerse volverá a cooperar en los servicios de la Armada.

Los periódicos afirman que la dimisión obedece a causas políticas.

**Reconciliación de los Reyes de Rumania**

**PARIS.**—El «New York Herald» en su edición parisina asegura que la reina Elena de Rumania no piensa abandonar el país, y, por el contrario, se halla dispuesta a reconciliarse con el rey Carol.

**La organización secreta del Ejército yugoeslavo**

**VIENA.**—Según noticias particulares de Belgrado, el periódico «Budonost», órgano del partido del señor Primatevitch, publica el manifiesto distribuido clandestinamente a los oficiales y soldados del Ejército yugoeslavo por la nueva organización secreta que acaba de constituirse en el seno del Ejército yugoeslavo, con el nombre de organización «para la libertad y la justicia», y cuyo fin es resistir a la tiranía de la «Mano Blanca» y trabajar para la implantación de un régimen republicano.

«Es nuestro deber—dice el manifiesto—deciros esto abierta y valientemente a vosotros, compañeros y obreros de la victoria del Ejército serbio a través del Mundo, en este momento en que nuestro país, libertado al precio de sacrificios innumerales, se encuentra al borde de su ruina.» Sigue un párrafo de carácter injurioso para el Rey Alejandro, que no reproducimos.

El manifiesto ataca a conde general Zivkovich, «que ha expulsado del Ejército a gloriosos jefes militares para confiar el mando a lacayos que han introducido en el Ejército un sistema de calumnia y de soplonería».

**Estafa de 150.000 pesetas**

Denunciaron el subdirector y el gerente de la sucursal del Banco del Río de la Plata, en la calle de Toledo, al cajero de esta entidad, D. Félix García Peña de treinta y dos años, domiciliado en la plaza de Nicolás Salmerón, 13, como autor de una estafa al mencionado Banco, imputable a 150.000 pesetas.

Sobre el cajero, que ayer mismo quedó detenido, pesaba una gran carga familiar. Ganaba de sueldo 500 pesetas mensuales, y tenía que mantener a sus tres hijos, su mujer, una cuñada, su suegra, y se veía obligado a enviar a su madre, residente fuera de Madrid, una cantidad mensual para su manutención.

Falta de recursos para atender todas sus necesidades, comenzó hace unos cuatro años a sustraer cantidades mediante peticiones de billetes para el cambio en más cantidad de lo que necesitaba para sus operaciones bancarias.

El déficit parece que lo ocultaba con ciertos arreglos de contabilidad.

Hace pocos días falleció su madre, y el cajero marchó de Madrid para asistir al entierro, y al regresar ayer se presentó a sus jefes y les dió cuenta de las sustracciones que había efectuado en estos cuatro últimos años. Dijo que se había visto impelido a cometer su delito obligado por las circunstancias, y que ahora lo confesaba, ya que, muerta su madre, no tenía que temer darle el gran disgusto de que se enterase de la deshonra de su hijo.

**Política francesa**

**CONSEJO DE MINISTROS**

**PARIS.**—El Sr. Steeg ha presentado al Presidente de la República sus colegas de Gobierno, a las diez de la mañana.

Seguidamente, éstos se reunieron en Consejo, cambiando impresiones sobre la situación general en el interior y en el exterior.

El próximo Consejo se reunirá el día 16, a las nueve y media de la mañana, en el Ministerio de Negocios Extranjeros.

El Sr. Steeg ha hecho declaraciones a la Prensa, diciendo que el Gobierno, como lo demuestra su composición, tiene como principal programa la inteligencia y la unión de los partidos, aplicar la justicia, calmar las pasiones, trabajar por la paz dentro de la seguridad, buscar el equilibrio financiero y favorecer el desarrollo de la vida económica y el progreso social, que considera solidarios.

El Sr. Richet, a quien el Sr. Steeg ofreció la Subsecretaría de Aeronáutica, no ha aceptado, y el presidente del nuevo Gobierno ha acordado no restablecer este cargo, por lo que el Gobierno se compone solamente de 18 ministros y 11 subsecretarios.

Al salir del Eliseo, el Sr. Steeg se dirigió al Ministerio del Interior, donde conferenció cordialmente durante tres cuartos de hora con el Sr. Tardieu.

Acercado de la fecha de reanudación de trabajos en el Parlamento, el Sr. Steeg dijo que tenía que consultar sobre ello con los presidentes de las dos Cámaras.

Se cree muy probable que el Gobierno se presente en las Cámaras el jueves de la semana próxima.

**FILIACION DE LOS ELEMENTOS COMPLETOS DEL NUEVO GOBIERNO**

**PARIS.**—El nuevo Gobierno está formado por 30 miembros, 18 ministros y 12 subsecretarios, y comprende seis senadores—tres de la izquierda democrática radical y radical socialista, uno de la Unión republicana y dos de la Unión democrática y radical—y 24 diputados: diez radicales, dos republicanos socialistas, cinco de la izquierda radical, cinco republicanos de izquierda, uno de la izquierda social y un independiente.

**A LOS SEIS AÑOS Y MEDIO**

**Donday en libertad condicional**

José Donday, cómplice del tristemente célebre crimen del expreso de Andalucía, cometido en 1924, figura en una relación de reclusos a quienes se concede la libertad condicional a propuesta de la comisión asesora del ministerio de Gracia y Justicia, y que publica el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército».

Donday, se fugó a Francia y fué preso en París el 24 de abril. Cumplía su condena en la penitenciaría del Dueso, en donde se distinguió por su conducta ejemplar y su transformación moral. Cultivó la literatura; publicó una traducción de Oscar Wilde y un libro de versos, sin perjuicio de celebrar frecuentes entrevistas, logrando captarse las simpatías y el afecto del personal de la penitenciaría.

Le han sido aplicados indultos que han reducido los veinte años a siete y ocho meses, quedando, no obstante, sujeto a las reglas que determina la ley de libertad condicional.

**Los mejores sombreros los vende**

**VILLAR**

Toreros y hombres adinerados, tened presente el nombre de Villar!

Calle Marzana Plana

# Los tripulantes del sesquiaplano 379 están, sin novedad, a bordo de un barco de pesca

En la dirección general de Marruecos y Colonias facilitaron ayer la nota siguiente:

«Noticias recibidas del día 12 a las veintuna confirman las anteriormente dadas sobre el avión visto en las inmediaciones de Morro Garnet, habiéndose observado además por el comandante Romero que las ruedas no tienen pinchazos.

En las proximidades del lugar, y a unos 500 metros de la costa, existen barcos pesqueros de Canarias de los que parece que parte de su tripulación se encuentra en tierra. Al sur de Cabo Bojador se han visto algunos núcleos de indígenas dedicados a la siembra y pastoreo en actitud tranquila. El comandante Romero se ha hecho cargo del mando interino de la colonia en el día de ayer.»

### Hallazgo de los aviadores

Los capitanes Quintana y Elviro y el mecánico Ramos, de quienes no se tenía noticias desde su salida de Cabo Juby con dirección a Río de Oro, el día 10 del corriente, han aparecido.

Se sabe que se encuentran a bordo de un barco de pesca que navega con rumbo a Canarias.

El capitán D. Juan de Quintana, jefe del servicio fotográfico de Aviación, que iba pilotando el sesquiaplano número 379, acompañado del capitán Elviro y del mecánico Ramos, salió de Cabo Juby el día 10 del actual, dirigiéndose a Río de Oro. Como no se recibieran noticias de su llegada a Villa Cisneros se temió por las vidas de los tripulantes del aparato. El haberse hallado éste días después afirmó dichos temores, que, por fortuna, no se han confirmado.

Los valientes aviadores han sido recogidos por un velero de pesca que se dirige a las islas Canarias.

### Confiración oficial

En el ministerio de la Guerra, sección de Aeronáutica, se recibió ayer el siguiente telegrama:

Villa Cisneros 14.—Compañeros recogidos en barco. Desembarcarán en Canarias. Sin novedad.»

En la Dirección de Marruecos y Colonias se recibió otro telegrama del gobernador del Sahara, concebido en los siguientes términos:

«Según me comunica el subgobernador desde Villa Cisneros, hoy regresaron de Morro Garnet los aviadores, sin novedad. Los indígenas les dieron la noticia de que los tres tripulantes del aparato «R. 3», capitanes Quintana, Elviro y mecánico Ramos, se encuentran sin novedad en un velero de pesca, con rumbo a las islas Canarias.»

## Sucesos

### DOS LESIONADOS EN UN COCHE

En el Equipo Quirúrgico del Centro fueron curados de lesiones graves José Doctor López, metalúrgico, y pariente Demetrio Doctor, que iban en la «moto» número 24.030, cuando chocaron con el camión número 36.293, que conducía Nicolás Gallego.

### UN CORTE EN LA CARA

Emilio Barco Serrano, que, en compañía de Rafael Antonio Martínez, estuvo en un bar del Portillo de Embajadores, apareció a poco cerca del mismo establecimiento con una herida producida por arma blanca en la cara, que, según declaró, se la había producido en riña su acompañante. Este lo niega.

Al herido los médicos le asistieron también de alcoholismo agudo.

### VARIOS ROBOS

A Luis López Clemente, carpintero, cuando viajaba en la plataforma de un tranvía de la línea de las Ventas, le sustrajeron una cartera de piel, que contenía 400 pesetas en billetes del Banco de España.

A Manuel Fuentes en iguales circunstancias, le ha desaparecido otra cartera con cien pesetas. Fuentes carece del consuelo de saber en qué línea tranviaria le practicaron la sustracción, porque viajó en diferentes tranvías.

Aún fué más cruel el destino con Pilar Orchel, que, debajo del linoleum de

una mesa ocultaba 10 acciones de los Previsores del Porvenir.

La perjudicada sospecha de alguno de sus familiares.

En cambio, don Enrique García López está libre de esta tremenda preocupación. Al llegar a su domicilio halló la puerta abierta, y ya en el piso, los armarios violentados y la ropa en desorden.

### ESPADISTAS DETENIDOS

Los agentes de la primera brigada que manda el comisario señor Aparicio, de tuvieron ayer, en un bar de la calle de las Hileras, a los conocidos «espadistas» Cándido Pablo Gil del Molino, «el Cartagena», de treinta y tres años, y Luis Díaz Alvarez, «el Lecherín», a los que se les ocuparon útiles para el robo.

Ingresaron en la Cárcel Modelo.

### EL PELIGRO DE POSEER AUTOMOVIL

Don Juan Francisco Erespal, que guiaba su «auto», número 12.067, quiso, en la plaza de la Cebada, evitar el choque con un camión, y penetró en la acera, arrollando a Andrea Martínez Pérez, produciéndole la fractura de la clavícula derecha.

Una niña de dieciséis meses, que llevaba en brazos, sufrió lesiones leves.

—En el paseo de Extremadura, frente al número 46, el «auto» número 38.505, que guiaba Vicente Díaz, atropelló a la niña de diez años Clementina Hebrero, que quiso cruzar corriendo de uno a otro lado.

La niña sufre las fracturas de la tibia y el peroné derechos, con hematoma, diversas heridas en las manos y conmoción cerebral. Su estado es grave.

## En honor del señor Francos Rodríguez

La Comisión organizadora del homenaje al Sr. Francos Rodríguez nos ruega recordemos a los periodistas, empleados administrativos de la Prensa y correspondientes de periódicos, que la suscripción iniciada para ofrendar al insigne presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid la Medalla de Oro del Trabajo, concedida a petición de los mismos, se cerrará el día 20 del corriente.

Los donativos han de remitirse al señor secretario de la Asociación de la Prensa de Madrid, plaza del Callao, 4.

## Gacetillas de los Teatros

### FONTALBA

Continúa con el mismo éxito de siempre «La de los claveles dobles», siendo aclamados a diario por el público su autor, Luis de Vargas y Carmen Díaz.

### REINA VICTORIA

«Piruetas» es una comedia divertidísima. «Piruetas» es el mayor éxito de Fernando Soler. «Piruetas» se representa todos los días, tarde y noche.

### INFANTA ISABEL

Diariamente, tarde y noche, la graciosísima y centenaria comedia, de Muñoz Seca, «El padre Alcalde».

El martes, tarde, tercera función de abono aristocrático, «début» de Manuel Collado con «Me casó mi madre, p. Las veleidades de Elena», reposición.

### ROMEA

Siguen agotándose a diario las localidades para ver la nueva revista, de Vela, Campaña y el maestro Alonso, «Me acuerdo a las ocho», que constituye un éxito verdaderamente clamoroso, tanto por la gracia del libro, lo alegre e inspirado de la partitura, la interpretación insuperable y la presentación espléndida y modernísima. Todas las tardes, «Colibrí», del maestro Rosillo.

### ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

## Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado

## Testamentos militares

(Continuación.)

En los primeros tiempos de Roma, es más bien una institución de Derecho público que de Derecho privado. En la época de las XII tablas, se presenta ya con su carácter de acto realizado por el testador y no por el pueblo, conociéndose en un principio dos formas de su otorgamiento: el testamento «calatis comitiis», que era el que se hacía en tiempo de paz en días determinados ante los comicios reunidos, en cuya forma se refleja el carácter público de la Institución y el testamento «in procintu», hecho en la guerra antes de comenzar el combate y ante el Ejército.

Más tarde aparece el testamento «per aes et libram», contratación simbólica que ya inició la entrada del testamento en el dominio del Derecho privado, en virtud de la cual se podía testar en las épocas en que los comicios no se hallaban congregados.

Por último, aparecieron los testamentos escritos y orales, hasta que en los testamentos del Bajo Imperio, principalmente en el tripartito creado por Teodosio II y Valentiniano III, por consecuencia de la evolución histórica del Derecho surgen las principales formas del testamento abierto y cerrado que luego recoge nuestra legislación pasándolas al Código Civil.

Este define el testamento en su artículo 667, diciendo que es el acto por el cual una persona dispone para después de su muerte, de todos o parte de sus bienes. Considera la legislación española, dos formas de testamentos: el común y el especial.

El primero, es el que la Ley regula para que sea otorgado en circunstancias normales y puede ser: ológrafo, abierto o cerrado. Es ológrafo, cuando el testador, mayor de edad precisamente, lo escribe por sí mismo, fechándolo y firmándolo sin ninguna otra solemnidad; es abierto, cuando manifiesta su última voluntad en presencia de las personas que deben de autorizar el acto, quedando, por lo tanto, éstas enteradas de lo que en él se dispone; y finalmente, el testamento se llama cerrado, cuando el testador sin revelar su última voluntad declara que ésta se halla contenida en el pliego que presenta, para que sea autorizado.

Enfrente del testamento común, en sus tres formas que acabamos de estudiar, aparecen regulados por el Código los testamentos especiales, en los cuales, atendiendo a las circunstancias críticas en que el individuo se encuentra, reduciéndose las solemnidades, rebájase los requisitos generalmente exigidos para otorgar testamento, y hácese de esa manera compatible el ejercicio de la facultad de tratar con las dificultades que se presentan de llenar todas y cada una de las formalidades requeridas por la ley para la validez del testamento común.

Los llamados testamentos especiales comprensivos del militar, del marítimo, y del hecho en país extranjero, responden, pues, a una verdadera necesidad, no a un privilegio como antiguamente se afirmaba—porque como decía Escosura—exigir el cumplimiento de las condiciones normales y ordinarias para testar al que se haya expuesto a los peligros de la guerra o a los de la navegación, o al español que se encuentra lejos de su patria, a tanto equivaldría como a privarle implícitamente de la facultad de disponer de sus bienes por causa de muerte, en tanto se vean rodeados de esas anormales circunstancias. He aquí el justísimo y racional motivo del reconocimiento legal de esos testamentos especiales del primero de los cuales, el testamento militar, tal como lo admite hoy nuestro Código Civil nos pasamos a ocuparnos:

Según el artículo 716 del citado Cuerpo legal, pueden otorgarlo en tiempo de guerra los militares en campaña, voluntarios, rehenes, prisioneros y demás individuos empleados en el Ejército o que sigan a éste, y los individuos del Ejército que se hallen en país extranjero. El uso del testamento militar, pues, presupone dos condiciones: que se esté en tiempo de guerra y que se halle el testador en campaña.

Sabido, por tanto, las personas que pueden otorgarlo, veamos ahora las formas y solemnidades de cada una:

Pueden distinguirse un testamento militar ordinario y un testamento militar

extraordinario (autorizados para el caso de que exista un peligro próximo de acción de guerra) y dentro de cada uno de ellos, una forma «abierto» y una forma «cerrada».

Forma ordinaria «abierto»: Ha de otorgarse ante un oficial de la categoría de capitán, pero si el testador estuviera enfermo o herido, puede otorgarlo ante el capellán o el facultativo que le asista; y si estuviere en destacamento, ante el que lo mande, aunque sea subalterno. En todos estos casos será siempre necesaria la presencia de dos testigos idóneos.

### JOSE MOURILLE LOPEZ

Capitán de Infantería y abogado (Continuará.)

## Las tropas francesas y belgas abandonan el Sarre

SARREBRUK.—Con arreglo a la decisión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, la Comisión de redes ferroviarias y fuerzas de protección del Sarre, formadas por un destacamento francés y otro destacamento belga, abandonan el territorio del Sarre, después de ser arriado en sus cuarteles el respectivo pabellón, y embarcarán en la estación con destino a las nuevas guarniciones, siendo despedidas por la Comisión del Gobierno del territorio del Sarre.

## Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe, IV, número 2), de ocho a doce de la mañana.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres treinta a siete de la tarde.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Biblioteca de San Isidro (Toledo, 43), de diez de la mañana a dos de la tarde.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez de la mañana a dos de la tarde; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de diez de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a siete de la tarde.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a ocho de la tarde, cerrando en agosto por la limpieza y repuento.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve de la mañana a una de la tarde, excepto el mes de agosto para proceder a la limpieza general.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto la segunda quincena de agosto, que se cerrará por la limpieza de libros.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Jardín Botánico (paseo del Prado) de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se cerrará para la limpieza.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

## ULTIMA HORA

En el Aeródromo de Cuatro Vientos se inició hoy un movimiento subversivo siendo sofocado por el Gobierno

En el aeródromo de Cuatro Vientos, a eso de las ocho de la mañana, se produjo un movimiento subversivo de parte de los elementos que integran la Aviación militar.

Inmediatamente se elevaron algunos aparatos, que evolucionaron sobre Madrid, y poco después volvían a su base.

Solamente quedaron volando dos: un «Bréguet» y otro aparato, un «R», de construcción nacional que arrojaron gran cantidad de proclamas.

La noticia del movimiento circuló rápidamente por los pueblos de Carabanchel Alto y Bajo. Mucha gente de estos pueblos se dirigió inmediatamente a Cuatro Vientos; pero allí se encontró ya con un cordón de público que impedía el paso y con algunos elementos de Aviación, que detentaban los autos y se incautaban de ellos, obligando a sus ocupantes a penetrar en el aeródromo.

Apenas se extendió por Madrid la noticia se reunieron los ministros en el palacio de Buenavista para tomar acuerdos, y se transmitieron órdenes para que el regimiento de León y otras fuerzas saliesen con dirección a Cuatro Vientos, a fin de reducir a los rebeldes y apoderarse del aeródromo.

También acordó el Gobierno rogar a los periódicos que quisieran y pudieran hacerlo lanzaran cuanto antes unas ediciones extraordinarias para decir con exactitud lo que estaba ocurriendo, a fin de calmar la inquietud del público, naturalmente alarmado.

### Hablando con los ministros

Mientras los ministros estaban reunidos en el despacho del presidente, algunos de ellos salieron varias veces a la Secretaría, para transmitir órdenes a sus respectivos departamentos.

Tuvimos ocasión de hablar en los primeros momentos con los ministros de Economía y de Fomento.

Estos nos manifestaron que el Gobierno, a pesar de reconocer lo delicado de los sucesos, sobre todo por la alarma que el hecho inesperado producía en el público, sin más versión que las consignadas en las proclamas arrojadas desde los aeroplanos, estaba tranquilo, pues tenía la seguridad de poder dominar la situación, aislando Cuatro Vientos.

Manifestaron que el ministro de la Gobernación había hablado con los gobernadores de todas las provincias, y que en ellas, aparte los conflictos sociales pendientes, traducidos en huelgas, había tranquilidad.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10,30, La calle.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El padre Alcalde.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Piruetas.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Doña Hormiga (éxito inmenso).

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, El tonto más tonto de todos los tontos (por Aurora Redondo-Valeriano León). Pronto, ¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo!

FONTALBA.—A las 6,15 y 10,15, La de los claveles dobles.

CALDERON.—A las 9,45, Snegourotchka, de Rimsky-Korsakoff.

COMEDIA.—A las 10,30, La condesita y su bailarín.

ALKAZAR.—A las 6,50, La vieja rica. A las 10,30, La vieja rica y desfile de modelos.

COMICO.—A las 6,30, ¡Me lo daba el corazón. A las 10,30, La academia.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Doña Francisquita. A las 10,30, El rey que rabió.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, La pandilla.

ROMEA.—A las 6,30, ¡Colibrí! A las 10,30, ¡Me acuerdo a las ocho!

PAVON.—A las 6,30 y 10,30, La serpiente azul.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, ¡Cústate con mi mujer!

MUNOZ SECA.—A las 6,15, Los arduos de la púrpura.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y media, gran velada de boxeo. Cuatro combates de fondo, cuatro. Los dos últimos encuentros, Artanz contra Montes e «Ino» contra Frank Wery.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde, primero (a remonte), Pasieguito y Errezabal contra Ostolaza y Ugartte. Segundo (a pala), Zubeldia y Narru I contra Badiola y Quintana III.

«Sindicato de Publicidad», — Barbieri, #

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1  
Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13  
Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte  
Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BIGIETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD  
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24  
Teléfono 10.65

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS  
INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO  
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS  
CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS  
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES  
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-New-York

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 24 de diciembre, de Gijón el 25 y de Coruña el 26, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.  
Próxima salida el 18 de enero 1931.

Santiago de Cuba, Habana y New-York.  
Próxima salida el 7 de enero 1931.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 9 de diciembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de enero 1931.

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 23 de diciembre, de Valencia el 23, de Málaga el 24 y de Cádiz el 26, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
Próxima salida el 25 de enero 1931.

### Línea de Fernando Póo

El vapor «Legazpi», saldrá de Barcelona el 15 de diciembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).  
Próxima salida el 15 de enero 1931.

### Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona y Tarragona el 10 de diciembre, de Valencia el 11, de Alicante el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz, el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.  
Próxima salida el 15 de enero 1931.

# ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 8.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtencción de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construcción and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de, guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senfinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construcción and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de, guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senfinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construcción and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de, guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senfinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON  
**VICTOR SARASQUETA**  
IBAR (GUIPUZCOA)

**"PARATODOS"**  
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibres 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cargamos de acero. Caja de nogal. Detonador con resorte. Seguro automático.  
No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

**"HISPANIA"**  
Ultima novedad. Escopeta de magnifica presentación. Cargamos de doble extra. Triple cierre Purdey. Llaves encajadas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de nogal selecta. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Fabricación automática. Grabado fino.  
No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

**"EDER"**  
La legitima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos sencillos. Cierre de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Detonador con resorte. Caja de nogal. En calibres a gusto del comprador. Como también los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la culata.  
La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades

## DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la una cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES  
Noticias y artículos industriales  
En segunda o tercera plana  
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS  
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

## "AHEMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde (provincia de MADRID)

**¡Muy interesante!**

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene LECHE ANTISEPTICA NALLIM, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 8,50 pesetas frasco de gran duración. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

**FEDERICO BONET**  
Apartado de Correos número, 581 MADRID

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un testero en su despacho. Sumptuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un innumerable biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! ¡pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Genio Libro H.º A.—CORDOBA

Señas \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_